

RESOLUCIÓN NÚMERO 2081029 DE 2025**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 1985646 del 27 de octubre de 2025, le fueron concedidos quince días hábiles de vacaciones a la funcionaria **VALENTINA ACUÑA GARCIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.609.044, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación de la Movilidad, desde el 18 de noviembre y hasta el 9 de diciembre de 2025, inclusive.

Que durante la ausencia de la funcionaria **VALENTINA ACUÑA GARCIA**, ya identificada, la funcionaria **SANDRA ESPERANZA RODRIGUEZ CASTAÑEDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.136.883.665, estará encargada de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación de la Movilidad, desde el 18 de noviembre y hasta el 9 de diciembre de 2025.

Que en consecuencia y para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Transporte Privado, a la funcionaria **SONIA ALEYZANDRA GAONA USCATEGUI** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.047.178, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Subdirección de Transporte Privado, desde 18 de noviembre y hasta el 9 de diciembre de 2025.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **SONIA ALEYZANDRA GAONA USCATEGUI**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2019, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 2081029 DE 2025

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR 18 de noviembre y hasta el 9 de diciembre de 2025, a la funcionaria **SONIA ALEYZANDRA GAONA USCATEGUI** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.047.178, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Subdirección de Transporte Privado, de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Transporte Privado de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los dieciocho día(s) del mes de Noviembre de 2025.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 18-11-2025 04:10 PM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

